

JOSEFA Y JAVIER BAUTISTA MARGALLO
 JUAN CABALLERO PULIDO
 JUAN MERINO ARIAS
 JUANA MEDINA GALAN
 JUANA PALOMINA ARIAS
 M. ANTONIA BAUTISTA BAUTISTA
 M. INMACULADA, LEOPOLDO Y ADOLFO SENSO SENSO
 MARGARITA PEREZ LAZARO
 MARIA MARGALLO PEREZ
 MARIA PILAR GALAN CACERES
 MARIA Y BENITA CABALLERO MUÑOZ
 MERCEDES GALAN GARCIA-MARGALLO
 MERCEDES RUBIO GONZALEZ
 MICAELA LAVADO GARCIA
 ODON Y HNOS. TREJO FERNANDEZ
 PEDRO NOGALES GOMEZ
 PILAR, JOSEFA Y AGUSTIN FLORES GOMEZ
 PURIFICACION GALAN FLORES
 QUINTIN LOPEZ LAZARO
 SINFOROSA ARIAS MERINO
 TRINIDAD GALAN FLORES
 TRINIDAD GALAN LOZANO
 VICTORIANO CABALLERO PULIDO

ORDEN de 6 de marzo de 1995, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma de actas de ocupación expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de Agua a Albalá del Caudillo. Modificado».

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma de actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Albalá	20-03-95	10:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o ti-

tularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 6 de marzo de 1995.

El Consejero de Obras Públicas,
 Urbanismo y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A ALBALA DEL CAUDILLO. MODIFICADO».

TERMINO MUNICIPAL: ALBALA DEL CAUDILLO.

PROPIETARIOS:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBALA DEL CAUDILLO
 MARIA BONILLA SANCHEZ
 ANTONIO FERNANDEZ LEO
 FRANCISCA, JUSTINO, FEDERICO, MARIA DIAZ FERNANDEZ
 VICTORIANO FERNANDEZ PEREZ
 ISABEL FERNANDEZ RUBIO
 FRANCISCO JIMENEZ BORREGUERO
 CATALINA JIMENEZ RUBIO
 FRANCISCO LEO VARILLA
 JUAN MELLEEN GALLARDO
 CATALINA PEREZ BERROCAL

RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental sobre el proyecto de «Mejora de abastecimiento a Guadalupe».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental se hace pública, para general conocimiento la Declaración de Impacto Ambiental, que se transcribe a continuación de esta Resolución.

Mérida, 21 de febrero de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente.